

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## PROBLEMAS NACIONALES

### La reforma tributaria

En el Consejo de ministros que se celebró anoche en la Presidencia, después de tratar asuntos a que la nota oficial de la reunión se refiere, y que en otro lugar recogemos, continuó el ministro de Hacienda la exposición de la interesante reforma tributaria.

El Gobierno aprobó, en principio, los títulos III y IV del proyecto, que se refieren, respectivamente, a los beneficios agrícolas (explotación del suelo) y a los del comercio, la industria y los negocios.

Los beneficios agrícolas constituirán base tributaria independiente de la renta territorial propiamente dicha, como lo fueron al crearse la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; y la fijación de esos beneficios se hará por un procedimiento uniforme y casi automático, mediante el señalamiento de coeficientes máximos y mínimos, por la Junta central. Esos coeficientes determinarán el beneficio presunto en función del volumen de producción asignado a la unidad de superficie de cada especie de cultivo y clase de tierra.

La tabla de coeficientes será anual, y quinquenal el padrón de contribuyentes y de volumen de producción. Ahora bien; las Juntas provinciales podrán autorizar una alteración del volumen, en más o en menos, si el resultado, próspero o adverso de las cosechas lo aconseja.

Así queda el título III de la reforma. Los contribuyentes comprendidos en la cuarta categoría, o sea comerciantes, tributarán por sus beneficios reales o por los presuntos. Por los reales, las Sociedades y Compañías en general, que están obligadas a llevar contabilidad en

debida forma, así como los individuos que lo soliciten; y por los presuntos, todos los restantes. Los beneficios reales se determinarán computando los ingresos sociales y deduciendo de ellos los gastos, entre los cuales se incluyen las cantidades repartidas como dividendos para los accionistas; ésta es una transformación profunda, pues hoy los beneficios sociales tributan dos veces: una por tarifa tercera y otra por tarifa segunda, y, según el proyecto, sólo tributarán una vez: los repartidos, como renta de capital, y los no repartidos, como beneficio social propiamente dicho, gravándose los primeros en la categoría segunda, y los últimos, en la cuarta.

Los comerciantes individuales, en general, tributarán por sus beneficios presuntos, los cuales se fijarán en función de su volumen de ventas, mediante la aplicación a cada ramo de comercio del coeficiente que fije la Junta central. Este sistema es completamente paralelo al establecido para los beneficios agrícolas, respondiendo al mismo principio.

Quedan exceptuado de este régimen los comerciantes de escasa importancia, que tributarán por medio de cuotas fijas. La razón está en que es imposible controlar el volumen de sus modestas operaciones. Quedarán exentos, por tanto, de la obligación de llevar el libro de ventas.

La minuciosidad con que el ministro de Hacienda expone sus proyectos, impidió que en el Consejo de ayer terminara el examen de la reforma. Queda pendiente la quinta categoría, o sea la renta del trabajo, materia difícil, y cuya unificación habrá necesitado, seguramente, una labor profunda.

Como ya no se celebra el Consejo extraordinario que anunció el presidente, para dedicarlo a los proyectos tributarios, y la próxima reunión de los ministros está fijada para el viernes, es de creer que en ese día termine su informe el señor Calvo Sotelo.

te la campaña fué herido de gravedad y declarado inútil. Entonces se descubrió la verdadera filiación del soldado y fué procesado.

El Consejo de Guerra le absolvió, pero el comandante general y el auditor disintieron de la sentencia, por estimar que el hecho de haber percibido el premio de enganche constituía un delito de estaño. La causa pasó al Consejo Supremo, y hoy, el fiscal, Sr. Piquer, se adhirió a la sentencia del Consejo de guerra ordinario y pidió la absolución del inválido.

El defensor, capitán de Ingenieros señor Zabala, se mostró de acuerdo con el fiscal.

### EL VUELO ITALIA-BRASIL

#### Llegada a Porto Praia

PORTO PRAIA.—A las seis de la tarde de ayer llegaron aquí, amaranando sin novedad los aviaadores brasileños Ribeiro y Barros.

El tiempo en Cabo Verde es bueno.

#### El complot de Perpiñán

PARIS.—Se confirma que el ex coronel español Sr. Maciá llegará a París mañana, para ser confrontado con Ricciotti Garibaldi.

Como se sabe, éste insiste en afirmar que se hallaba en relaciones con el jefe del fracasado complot de la frontera española, en tanto que el Sr. Maciá insiste en lo contrario.

El examen de los explosivos encontrados en Millas, que fueron dejados allí por los complicados en el movimiento, ha terminado ya.

Las bombas son de fabricación rudimentaria, y no han sido examinadas por temor a eventuales desgracias y accidentes. Serán traídas a París para que allí hagan de ellas un examen más completo, utilizando medios más apropiados.

En Prats de Mollo, los complicados en el movimiento depositaron una ametralladora, un fusil ametralladora, ochenta fusiles y varias carabinas, así como un «stocks» de equipos.

## EXPOSICION DE RUEGOS

### Los obreros filiados

Todo cuanto se relaciona con las clases subalternas del Ejército, ya lo saben nuestros lectores, merece en estas columnas atención preferente: siempre constituyó el nervio de la vida de esta publicación, que ha recogido durante los veintitrés años de su vida, todas las justas aspiraciones, todas sus necesidades y noble afán de mejoramiento.

Dicho esto, se comprenderá con cuánta satisfacción, vemos aquellas ocasiones en que la gran Prensa recoge el eco de esas realidades, relacionadas con las clases subalternas, como hoy lo hace nuestro querido colega «A B C» en estas sencillas líneas:

«Entre los asimilados o individuos del Ejército existen los obreros filiados del Cuerpo de Artillería, los cuales prestan importantes servicios en las fábricas, Parques y Maestranzas afectas a dicho Cuerpo.

Y esos individuos, en su inmensa mayoría hombres casados y con hijos, constituyen una humilde clase, necesitada hoy de alguna protección, que mejore moral y materialmente las precarias condiciones de su vida.

Los modestos laboriosos obreros filiados de Artillería se han visto en el mayor olvido siempre por parte de los Poderes

públicos, ignorantes, quizá, de que dicho Cuerpo existe, pues en la actualidad cuando a las circunstancias especiales de la vida, todos los Cuerpos de Estado Mayor han tenido mejoras importantes, como Carabineros, Guardia civil, funcionarios públicos, etc., etc.; basta decir que, desde el año 1878, en que se redactó el Reglamento por el que habían de regirse, no han recibido tutela alguna de la Administración, ni nadie se ha ocupado de otorgarles la más pequeña mejora moral ni material, ni siquiera ante la consideración de lo que ha aumentado el precio de los artículos indispensables para la vida desde el año de 1878 al 1926.

Tan sólo en el año de 1912 se hizo, con carácter «provisional», un nuevo Reglamento por dos años, el cual vino a aumentar el programa de exámenes y a privar a los interesados de algunos pequeños beneficios que el primitivo les concedía.

Este absoluto e incomprensible desamparo en que se encuentran estos hombres, que tan importantes como útiles servicios han prestado a nuestra querida Patria en su doble aspecto de soldados y de artistas especializados en la industria militar, debe preocupar al actual Gobierno de Su Majestad, dada la era de verdadera justicia impuesta por el mismo; y muy especialmente el ministro de la Guerra, creemos y esperamos que procurará mejorar en lo posible la situación de ese humilde Cuerpo, dignificándolo moralmente, y poniéndolo a cubierto de vergonzosas penurias.»

## DOS ACCIDENTES DE AVIACION

### Un suboficial y un sargento heridos gravemente

Ayer realizaba vuelos sobre el pueblo de Getafe, en el aparato de caza número 26, el suboficial de Ingenieros D. Buena-ventura Pérez Orro, de veinticinco años de edad.

Cuando se disponía a aterrizar, uno de los planos del aparato chocó violentamente contra el extremo de la torre de la iglesia parroquial e hizo que se desprendiera la bola que servía de remate.

Por efecto del encontronazo, el aparato fué a caer en unos terrenos inmediatos a la vía del ferrocarril de Badajoz, después de tocar en unos cables de alta tensión.

El avión quedó en tierra destrozado completamente, y entre los restos se extrajo al aviador, al que se prestó asistencia en la fábrica electromecánica, y desde allí fué trasladado al hospital Militar de Carabanchel.

En este Centro, los doctores Sres Puig y Otero le reconocieron una extensa herida en la región nasal, con fractura de los huesos propios de la nariz, y otra en el párpado inferior izquierdo, con vaciamiento del ojo.

Su estado es de bastante gravedad.

Otro accidente de aviación ocurrió a las cinco y media de la tarde, en el Aeródromo de Cuatro Vientos, y de él fué víctima el sargento José Rius, que resultó con la fractura abierta del fémur derecho en su tercio inferior, una herida contusa en el párpado inferior izquierdo y erosiones y contusiones en todo el cuerpo.

Desde el botiquín del Aeródromo, donde fué asistido de primera intención, pasó el herido al hospital Militar de Carabanchel.

Su estado es grave.

## Notas políticas

### Consejo de ministros

Del celebrado anoche se facilitó la siguiente nota oficial:

«Marina.—Se acordó prorrogar por año y medio la navegación de cabotaje a los buques de construcción extranjera in-

roducidos en España con posterioridad al 17 de diciembre de 1909 y antes de 1 de octubre de 1923.

Hacienda.—Se aprobó la distribución de fondos del mes y algunas transferencias de crédito.

El ministro continuó su exposición de reforma tributaria, quedando por examinar todavía la última parte de ella, referente a renta de trabajo.

Guerra.—Se aprobaron algunos expedientes de trámite.»

### En Marina

Visitaron al ministro el comandante de Infantería Sr. García Caminero, el auditor general del departamento de Cartagena D. José Carrillo; D. Eduardo Sotés, con una Comisión de armadores de la Marina mercante; el gobernador militar de Toledo, D. Benito Martín González; el capitán de fragata Sr. Theron y D. José Aramburo, que fué a dar las gracias al ministro por las atenciones que todos tuvieron para su hijo D. Juan, fallecido en el Hospital del departamento de Cartagena.

### En Guerra

Visitaron al duque de Tetuán los generales Los Arcos, Rocha, Zubia y Vallespinosa; el alcalde de Colmenar, el marqués de Pamiego, el coronel Salas y el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

### Dos días para visitas

«Nota oficial.—Para normalizar el mucho trabajo que tiene pendiente el presidente del Consejo de ministros, en lo que resta de mes no recibirá audiencias más que los lunes y miércoles, de siete a nueve y media, en la Presidencia del Consejo, dedicando los martes y viernes a Consejos de ministros, y los jueves y sábados, al examen personal de proyectos y expedientes que la Presidencia tiene en estudio o tramitación.

Por las mañanas, el despacho con los señores ministros y directores dependientes de la Presidencia, será de doce a tres de la tarde, dedicando las primeras horas de la mañana a despachar con las secretarías y, especialmente, con Su Majestad el Rey los días que éste se digne señalar.»

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»

## MUSSOLINI, OVACIONADO

### En la Cámara italiana

ROMA.—La Cámara ha reanudado ayer tarde sus sesiones. Todos los diputados fascistas se presentaron en la Cámara vistiendo camisa negra. Han asistido los diputados liberales y los giolitistas.

En las tribunas, atestadas de público, tomaron asiento numerosos miembros del Cuerpo diplomático, senadores, oficiales y autoridades.

En el banco azul se hallaban todos los ministros y subsecretarios. El sitio del presidente Mussolini estaba adornado con rosas y laureles. A las cuatro de la tarde, Mussolini hizo su entrada en el salón, siendo saludado con frenéticas ovaciones, que se prolongaron durante varios minutos.

El presidente de la Cámara, Sr. Casertano, dijo:

«En estos momentos son innecesarios los discursos. Basta con desear a Mussolini una larga vida.» (Aplausos.)

El presidente invitó a la Cámara a gritar: «¡Viva Mussolini!», grito que fué contestado por todos los diputados, puestos en pie, que nuevamente prorrumpan en aclamaciones.

Después de dedicar un recuerdo a la princesa Leticia, recientemente fallecida, el Sr. Casertano anunció que se había presentado una moción, firmada por el diputado Turati y otros, con carácter urgente, sobre la necesidad de declarar destituidos a los diputados de la oposición del Aventino.

El ministro de Justicia presentó después un proyecto de ley para la defensa del Estado, y pidió su inmediata discusión.

La moción presentada por Turati fué inmediatamente aprobada. En su consecuencia, quedan destituidos los diputados que forman la llamada «oposición del Aventino» y los comunistas.

Seguidamente, y en votación nominal, fué aprobado, por 341 votos contra 12, el proyecto de ley de defensa del Estado, que fué confirmado en votación secreta, por 318 votos contra 6.

En el texto del referido proyecto de ley se había suprimido el artículo según el cual el italiano o el extranjero que cometieran en el extranjero crímenes previstos en el artículo deberían, con arreglo a esta ley de defensa del Estado, ser castigados y juzgados en el territorio italiano, aun cuando se les hubiese juzgado ya en el extranjero.

La Cámara suspendió a continuación sus sesiones, y para la próxima se avisará a los diputados a domicilio.

### Una nota de la Embajada

La Embajada de Italia en Madrid nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La Embajada italiana en Madrid desmiente la noticia, publicada por algunos diarios, relativa a una supuesta proclamación del estado de guerra en Italia.

Esa noticia, por otra parte, se ve desmentida por la realidad de los hechos, y su carácter tendencioso no necesita comentario.»

### Los sucesos de Vintimille

ROMA.—El Sr. Mussolini, en su calidad de ministro de Negocios Extranjeros, ha entregado ayer mañana al embajador de Francia una nota, en la que declara que lamenta muy sinceramente lo ocurrido en Vintimille, y, al propio tiempo, comunica al Gobierno francés que se han dado las más rigurosas órdenes para evitar que se repitan tales sucesos.

## Movimiento de barcos

SANTANDER.—Ha entrado en el puerto el vapor inglés «Orbita», de toneladas 25.000. Después de embarcar pasaje, zarpó, por la noche, para la Habana.

De centroamérica llegó el vapor alemán «Toledo», con numerosos pasajeros.

## El ascenso por elección

### Los propuestos en la cuarta región

BARCELONA.—Para proceder al examen y complementar la documentación de los jefes y oficiales de esta región que aspiran al ascenso por elección se reunieron esta mañana en la Capitanía general, bajo la presidencia del Sr. Barreña, todos los generales y asimilados que tienen mando en alguna plaza de Cataluña.

Las propuestas de ascenso afectan a los siguientes jefes y oficiales:

Estado ayor.—Capitán D. José Atienza. Infantería.—Coronel D. Manuel de la Gándara, tenientes coroneles D. Benjamín Romero, D. Pedro Sierra y D. Adolfo Roca.

Comandantes: D. Rafael Marcos, don Joaquín Peris y D. Andrés Martínez.

Capitanes: D. José García Rolán, don Pedro López, D. Ubaldo Izquierdo, don Rafael Martínez, D. Gonzalo Garnica, D. Manuel Castell, D. Arturo Galán, don Emilio González, D. José Anglada, don Rafael Rodríguez, D. Eduardo Quintana, D. José María Encissi y D. Marcelino Hernández.

Teniente D. José Ríos.

Caballería.—Comandante D. Fernando Ochoa.

Ingenieros.—Teniente coronel D. José Roca.

## Del Consejo Supremo

### Vista de una causa

La Sala de Justicia vió una causa por deserción contra el soldado del regimiento de Ceuta Juan Fernández Heredia. Este huyó del cuartel donde se alojaba y desapareció, pero poco después se alistó como voluntario en la Legión, dando un nombre supuesto. Logró percibir la mitad del premio de enganche, y duran-

REAL DECRETO

ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO

(Continuación.)

a) A los que hubiesen ingresado en un Cuerpo en el que sea condición inexcusable la posesión de título de Facultad o de escuela especial y al personal del Cuerpo eclesiástico del Ejército y de la Armada que acredite poseer el grado de doctor o licenciado en Sagrada Teología, Derecho canónico o Derecho civil, sin que en ninguno de estos casos el abono pueda exceder de seis años.

b) A los profesores de Escuelas de Náutica que tuviesen dicho título u otro de enseñanza superior asimilado al mismo o el de capitanes mercantes, sin que en estos casos el abono pueda exceder de seis años, y a los mismos profesores que tengan título de pilotos o maquinistas navales, sin que en estos casos el abono pueda exceder de cinco años.

c) Al personal del Cuerpo eclesiástico del Ejército y de la Armada no comprendido en el apartado a), y los veterinarios, sin que en estos casos el abono pueda exceder de cuatro años.

d) A los músicos mayores del Ejército y de la Armada se les abonarán tres años.

e) A los practicantes, dos años. Para que procedan los abonos de carrera se requerirá además haber desempeñado durante diez años, por lo menos, el destino o destinos que dan derecho al referido abono, o haber servido, durante el mismo tiempo, en el Cuerpo o carrera de que se trate.

Del abono por razón de carrera se descontará en todo caso el tiempo que los interesados, mientras hacían sus estudios, hubiesen desempeñado cargos o destinos que sean abonables en clasificación.

El tiempo de servicio es abonable desde los catorce años de edad, siempre que el ingreso en él haya sido autorizado debidamente.

Para que procedan los abonos comprendidos en los números segundo, tercero, cuarto, quinto y octavo se requiere haber cumplido veinte años de servicios efectivos, día por día.

SECCION TERCERA

Servicios abonables para graduar las pensiones que causan los empleados civiles y militares a favor de sus familias.

Artículo 24. Para graduar las pensiones causadas por los empleados civiles y militares, a que se refiere este título, en favor de sus familias, se considerarán servicios abonables los siguientes:

Primero. Los prestados efectivamente, día por día, en cualquiera de las carreras civiles del Estado en destino dotado con sueldo que figure en los Presupuestos generales con cargo al personal,

y después de cumplida la edad de diez y seis años.

Segundo. Los prestados efectivamente, día por día, en los diferentes Cuerpos y clases del Ejército y de la Armada, incluso el tiempo que permanezcan los alumnos en las Academias o escuelas, conforme a lo dispuesto en las leyes orgánicas y especiales de estos ramos.

CAPITULO III

Sueldo regulador de las pensiones causadas por los empleados civiles y militares.

Artículo 25. Servirá de sueldo regulador de las pensiones de jubilación, retiro, viudedad, orfandad y de las establecidas en ese título a favor de las madres viudas, el sueldo medio anual disfrutado por los empleados civiles y militares en los tres últimos años anteriores o su cese definitivo en el servicio activo.

Artículo 26. Para completar el tiempo a que se refiere el artículo anterior, se computarán únicamente los servicios efectivos, prestados día por día, en destinos dotados con sueldo que figure detallado con cargo al personal en los Presupuestos generales del Estado, sin que sea requisito indispensable la continuidad de los mismos.

Artículo 27. No se computarán para la determinación del regulador las dietas, indemnizaciones, asistencias, viáticos, asignaciones por representación o por residencia, premios, gratificaciones y cualesquiera otros emolumentos de naturaleza análoga, aunque aparezcan englobados en una misma partida de los Presupuestos generales del Estado.

Artículo 28. En los casos en que la remuneración del empleado consista en un sueldo inicial incrementado por sucesivos aumentos periódicos, éstos se tendrán en cuenta para la determinación del regulador.

(Continuará.)

La cuestión de Tánger

LONDRES.—«The Times» dice que las negociaciones de la cuestión de Tánger se hallan tan adelantadas, que ha sido posible al Gobierno francés enviar a Madrid una invitación oficial para entablar conversaciones los dos Gobiernos.

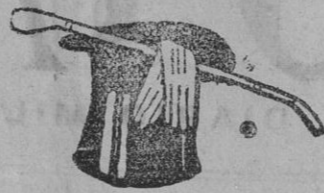
La invitación ha sido aceptada por el Gobierno español, y se ha convenido igualmente que, cuando París y Madrid hayan llegado a un arreglo en los puntos esenciales, se unirán a las conversaciones los Gobiernos italiano y británico.

LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Esteras.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo mitad precio.—Serra.—Teléfono número 49-65.

-i- Fuentes, núm. 5 -i-  
San Bernardo, núm. 2

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum - Quina y Pijapelo  
HOMBRES MODERNOS  
DESECAN LOS PERFUMES AFEMINADOS  
Perfumería Parera

DE POLICIA ESPAÑOLA

Colegio de Huérfanos

Una de las Instituciones benéficas que tiene el Cuerpo de Vigilancia es el Colegio de Huérfanos, de tan trascendental importancia, de tan grandes beneficios para los funcionarios, y digo a éstos, porque a todo padre lo que más le preocupa, el pensamiento que más aferrado tiene en su cabeza y en su corazón, el problema que más pronto quiere resolver, a ser posible, es la educación completa de sus hijos, para ponerlos en el camino recto de ser hombres honrados, trabajadores y útiles a su Patria, aportando la parte alicuota que le corresponde para su engrandecimiento moral y material y para su próspera vida; pues bien, el Colegio de Huérfanos llena todos estos fines, como padre amoroso, desde el momento que el verdadero muera.

Siendo esto así, y aprovechando las cualidades de bondad e inteligencia, unidas al cariño y deseos de prosperidad que demuestran nuestros actuales jefes, especialmente el excelentísimo señor director, general Bazán, por el Cuerpo de Vigilancia, me atrevo a proponer mi pensamiento, con respecto a dicho Colegio, que, como mío, por ser el más humilde funcionario de la Policía, no tendrá realización, pero conste siempre que está hecho con una voluntad muy grande de mejorar el Cuerpo, y, sobre todo, de aportar mi pequeño concurso para «hacer Cuerpo», a lo que creo estamos todos obligados.

Este pensamiento es el siguiente: que al igual que hay creado un «sello» para el Colegio de Huérfanos del Cuerpo de Prisiones, del Colegio de Abogados, de Médicos, de Ferrovianos, etc., se llegue a la creación de un sello para el Colegio de Huérfanos de la Policía gubernativa, cuyo sello, que tendría el valor de diez, veinte o veinticinco céntimos, se exigiría en los servicios públicos y gratuitos que este Cuerpo tiene, como son: licencias de caza, de armas, para puestos de las ferias y verbenas, denuncias a los Juzgados municipales, etc., y otros diversos servicios gratuitos, que tiene la Dirección general, a juicio del señor director, y sería una fuente de ingresos considerables, que, a más de los que tiene, se podría formar una institución que igualara a la mejor montada del mundo, si no la superaba, teniendo en cuenta los adelantos pedagógicos modernos.

Aún más: ahora que, al parecer, va a comenzar la construcción del edificio, y con estos ingresos que podría dar el sello se pudiera construir un pabellón junto al edificio Colegio, o en otra parte, que sirviera de Sanatorio para los funcionarios de Vigilancia y Seguridad, en el cual, gratuitamente, fueran asistidos de enfermedades en las que tuvieran que intervenir operaciones quirúrgicas, y, además, teniendo en cuenta la índole del servicio y la corta remuneración de los funcionarios, en relación con los peligros y adversidades que trae consigo, esta Clínica tendría una sala de convalecientes, pues el funcionario que tenga la desgracia de padecer una enfermedad, tal como pulmonía, fiebres, etc., que son largas, cuando se encuentra en período de convalecencia está agotado moral y materialmente, como su familia, y no puede tomar el servicio en las condiciones que debe, expuesto a recaer, cuya recaída le cuesta la vida, habiendo muchos desgraciados casos como el que queda consignado.

Este es mi pensamiento con respecto a esta materia; hay por hacer mucho en este Cuerpo, tan olvidado, siendo de los más sufridos y abnegados y de los que mejores servicios ha prestado, presta y prestará al Estado y a la Patria, Hoy, y

con la guía del general Bazán, querido director nuestro, se siente más conocido y respetado; por eso me he atrevido a proponer esta idea, que la pongo en su consideración, por si cree debe llevarse a la práctica.

Así es que, para terminar, hago un llamamiento a todos los de ambos Cuerpos, que son uno solo, en cuanto a sus fines y camaradería, para que se adhieran al pensamiento, haciendo un poco de ambiente a su favor, para que esta idea tome forma y pronto sea un hecho.

En cuanto a nuestro excelentísimo señor director, a quien va dedicado este mal pergeñado trabajo, y una vez conocido el pensamiento expuesto, tiene una ocasión más, de las innumerables anteriores, para demostrar su paternal cariño a los funcionarios a sus órdenes, quienes sabrán bendecirle en el seno de sus familias, siendo su recuerdo como una plegaria.

LEON Y CEVALLOS



De provincias

Descubrimiento de lápida

VIGO.—En el pueblo de Crecente, y con asistencia de las autoridades, se ha celebrado el descubrimiento de una lápida dedicada a la memoria del oficial de Regulares D. José Ruiz y del soldado Manuel Alvarez, los dos hijos de aquella localidad, que murieron heroicamente en Africa, frente al enemigo.

Se pronunciaron patrióticos discursos.

El regimiento de Carellano

BILBAO.—El coronel del regimiento de Carellano ha manifestado que las tropas del mismo que se hallan en Africa llegarán a Bilbao el día 23 del actual.

Entierro del guardia Arcaí

ZARAGOZA.—Se ha verificado el entierro del guardia civil Plácido Arcaí, que murió al dispararse el fusil en el campo de futbol. Presidieron el gobernador civil, el jefe de la Benemérita y el padre del finado.

En el acompañamiento figuraban jefes y oficiales e individuos de la Guardia civil, Seguridad, Cuerpo de Vigilancia, Clubs deportivos, futbolistas y mucho público. Sobre el féretro se colocaron varias coronas del Club de Zaragoza, equipo Zaragoza y compañeros del finado.

La campaña contra el idioma

BARCELONA.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al «bar» Nuria, porque no exhibe la nota de precios en español, sino en francés y en catalán.

Dos damas concejales

TOLEDO.—El gobernador civil ha designado concejales de este Ayuntamiento a la Srta. Elvira Méndez de la Torre, directora de la Escuela Normal de Maestras, y a doña Pilar Cutanda.

Barcelona

Vista de la causa contra Sarret

BARCELONA.—En la Audiencia se vió ayer la causa contra Juan Sarret, que el día 11 de febrero penetró en un establecimiento de la calle del Parlamento para robar, y que, a la salida, fué sorprendido por un sereno, a quien hizo un disparo, produciéndole una herida, de la que tardó en curar ochenta y cinco días.

El procesado niega que hubiese sido el autor del disparo.

El fiscal, en su informe, ha apreciado dos delitos: uno de atentado a la autoridad y otro de homicidio frustrado.

Por el primero pide para el procesado cuatro años, dos meses y un día de prisión, y ocho años y un día por el segundo.

Sobre la muerte de Teresa Perelló

BARCELONA.—Ayer declararon ante el juez que entiende en la causa por la muerte de Teresa Perelló varios testigos.

Como consecuencia de estas declaraciones, la Policía realizará ciertas diligencias, con objeto de esclarecer en breve si realmente Miguel Dols fué el autor de la muerte de su madre.

Apuñala a su amante

BARCELONA.—Han comunicado desde el cuartelillo que un individuo, llamado Bernardo Fernández, natural de la provincia de Alava, por una cuestión baladí, agredió a su amante, Dolores Ortiz Ros, causándole heridas graves con un cuchillo. Dolores ha ingresado en el hospital, y el agresor ha sido detenido.

El F. C. Barcelona sale para París

BARCELONA.—Ayer, a las tres de la tarde, en el expreso de Francia, han salido para París los «equippers» del Football Club Barcelona, que van a la capital de la vecina república para celebrar un partido con una selección de los aficionados parisinos.

El partido se celebrará el día 11. No han marchado con el equipo Alcántara e Infante, y si lo ha hecho Samitier, aunque se decía que este último no iría. Con los expedicionarios marchan el presidente del Club y varios directivos del Barcelona.

La Exposición de Aeronáutica

Ayer tarde, a las tres y media, acudió el presidente del Consejo a la Exposición de Aeronáutica. Le acompañaban los embajadores de Bélgica y Francia y el ministro de Noruega.

Recibieron al jefe del Gobierno y los diplomáticos citados el presidente del Real Aero Club, vicepresidente y director general de Aeronáutica, coronel Kindelán.

El presidente y sus acompañantes recorrieron los diversos «stands», escuchando las explicaciones de los expositores.

En el salón de cinematógrafo presenciaron la proyección de una película de aviación.

Desde el palacio de Exposiciones se trasladaron al de Cristal, visitando las instalaciones del mismo.

La visita duró cerca de una hora. Con esta visita se ha dado por clausurada la Exposición, siendo ayer el último día que estuvo abierta al público.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS  
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos  
Calle de la Victoria, 2  
MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada  
Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID  
Teléfono número 31-94 M  
DEPOSITO EN BARCELONA

Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1770

Capital suscrito. . . . . Pesetas 17.000.000  
Idem desembolsado. . . . . Pesetas 6.500.000  
Reservas (primer ejercicio). Pesetas 700.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, NONFORTE.

LA SOLEDAD=FUNERARIA  
DESENGAÑO 10 TELFO 21-13 H  
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

EL MERCADO DE CARBONES

Se prohíbe la exportación

Publica la «Gaceta» una Real orden en la que se dice que en atención a las actuales circunstancias, promovidas por la prolongación de la anomalía del mercado de exterior, y en evitación de que las naturales ansias de lucro puedan producir a nuestro país perjuicios irreparables al carácter de combustibles para las exigencias de su industria, a propuesta del Comité inspector para la vigilancia y cumplimiento del Real decreto de 27 de febrero último, se dispone que, a partir de la fecha de hoy, queda prohibida la exportación de carbones al extranjero.

Caso de existir contratos debidamente formalizados con anterioridad, el Comité inspector será el que determine sobre la vigencia o autenticidad de los mismos.

En casos determinados podrá el expresado Comité autorizar la exportación de partidas de menudo, cuando se trate de tipos especiales de carbón que no tengan aplicación adecuada en el mercado nacional.

También publica otra Real orden disponiendo que los productores de carbón no puedan realizar ventas de este artículo más que a los industriales matriculados para su reventa con una anterioridad, por lo menos, de seis meses a la fecha de esta Real orden.

Igualmente inserta un Real decreto aclarando el artículo quinto del de 27 de febrero de 1926, en el sentido de que las industrias a que se prohibía proveerse de carbón nacional en los almacenes existentes podrán hacerlo cuando necesidades perentorias les obliguen a adquirirlo sin dilación y cuando las cantidades sean tan pequeñas que no les permitan recibir las directamente del productor.

En cualquier caso los almacenistas quedan obligados a cumplir las formalidades a que les obliga aquel decreto, a cuyo efecto se les consideran subrogados a los consumidores en todos sus derechos y deberes.

Asociación de la Prensa

Inauguración del Palacio de la Música

Este acontecimiento, que revestirá todos los caracteres de una verdadera solemnidad, tendrá lugar, definitivamente, el sábado 13, a las diez y media en punto de la noche.

El suntuoso edificio levantado a todo lujo en la Avenida de Pí y Margall, es un modelo en su género, y reúne, por tanto, los precisos requisitos para obtener una sonoridad imponderable, por sus maravillosas condiciones. El adorno de la sala, las butacas, los palcos, y hasta la entrada que pudiera llamarse general, tienen una comodidad y un confort envidiables.

Y es tan interesantemente artística la decoración interna del Palacio de la Música, que su espléndida sala ha sido elegida para celebrar en ella el Congreso Internacional de Arquitectura, próximo a reunirse.

En la inauguración que anunciamos se presentará al inteligente público madrileño una verdadera supraselección de profesores, que suman 90, bajo la batuta imponderable del maestro Lassalle, que al fin va a ver logrado su constante anhelo de dirigir en su pueblo una orquesta digna de los prestigios y lauros que el madrileñísimo maestro conquistó en toda Europa.

La referida orquesta interpretará el siguiente programa:

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Requena a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Superant. ATOCHA, 55 duplicados

MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correaje otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordareis con cariño a la S. A. LURZYMSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.

Primera parte.—G. F. Handel: «Concierto en «re menor» para instrumentos de cuerda: A) Maestoso. Lento. B) Allegro moderato. C) Allegro con fouro (final).

Segunda parte.—H. Berlioz: «Sinfonía fantástica»: A) Ensueños. Pasión. B) Un baile. C) Escena campestre. D) Marcha al suplicio. E) Ensueño de una noche de aquelarre.

Tercera parte.—M. de Falla: «El amor brujo»: Primera parte: Introducción y escena. La noche. El aparecido. Danza del terror. II parte: El círculo mágico. A medianoche. Danza ritual del fuego. III parte: Escena. Pantomima. Danza del juego de amor. Final: Las campanas del amanecer. R. Wágner: Obertura de «Los maestros cantores de Nuremberg».

Las numerosas personas que ya tienen encargadas localidades para este acontecimiento musical podrán recogerlas, en el domicilio de la Asociación, Carretas, 10, segundo, el próximo jueves, desde cuyo día se despacharán al público los pedidos hechos, y los billetes sobrantes, de diez de la mañana a ocho de la noche.

Un santo, periodista

Josué Borsi

Según noticias que de Roma ha recibido el diario neoyorquino «New York Herald», el periodismo está a punto de tener su Santo Patrono, auténticamente reconocido por la Iglesia. Se asegura, en efecto, que el periodista florentino Josué Borsi, que fué corresponsal de periódicos italianos y murió durante la guerra, va a ser propuesto para los honores de la beatificación.

Era un descreído, admirador de los clásicos paganos; pero se convirtió al catolicismo y ejecutó numerosos actos piadosos, muriendo, al fin, en el campo de batalla.

Escuela de Chofers

ZACCARIAS

Luchana, núm. 37

Luchana, núm. 37

LA MAS ANTICUA

La mejor y más económica

UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos salgan perfectos mecánicos.

Antes de decidirlo dónde aprender os interesa pedir condiciones y plan de enseñanza.

Reparación general de «autos», especialmente

CITROËN

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Ascensos.—A coronel, D. Everardo Sánchez Medina.

A teniente coronel: D. Francisco Alvarez Sotomayor y Zaragoza, D. Manuel Lara Alonso y D. Joaquín Zulueta Blanco.

A comandante: D. Luis Goded L'opis y D. Manuel Fermín Abeytua.

En la escala de reserva, ascenden: a teniente coronel, D. Rafael Salgado López.

A comandante, D. Antonio Taboada Colón.

A capitán: D. Emilio Beneyto Pérez, D. Ramón Martín Franco, D. José Piaya Rebollido, D. Pedro Belly Auba, D. Víctor Méndez y D. Francisco Oca Sotés.

A teniente: D. Ramón Soriano Gandía, D. Vicente Bañasco Martín y D. Antonio Martín Alba.

Caballería

Ascensos en la escala de reserva.—A capitán, D. Constantino Gómez Pardal.

A teniente: D. Francisco Murlanch Agudo, D. Tomás Mondéjar Díaz, don Teodoro Martínez Jiménez y D. José Vázquez Coronado.

A alférez: D. José Rosúa Gómez, don Valentín Díez Durante, D. Francisco Apiluelo López y D. Manuel Germán Comenge.

Artillería

Ascensos en la escala de reserva.—A capitán, D. Juan Mansegosa Ufano.

A teniente, D. Pedro Mañas del Valle.

A alférez: D. Andrés Lezcano Ibáñez y D. Basilio Espeleta Alcaiz.

Ingenieros

Ascensos.—A coronel: D. Luis Alonso Pérez, D. Eduardo Gallego Ramos y don Nicomedes Alcaide Carvajal.

A teniente coronel: D. Emilio Herrera Linares y D. Rafael Fernández López.

A comandante: D. Francisco Gimeno Gañido y D. Federico Tenlladó Gallego.

Oficinas

Ascensos.—A oficial tercero: D. Juan Martín Sánchez y D. Ignacio Librada Rubio.

A escribiente de primera: D. Alejandro Sánchez Cornago, D. José Peñarroja Cevado, D. Francisco Velasco Navarro y D. Dimas Tejada Pérez.

Guardia civil

Destinos.—Por haber causado baja en la Guardia colonial del Golfo de Guinea, en fin del mes próximo pasado, el guardia civil Wenceslao Cobreros Guerra, que prestaba sus servicios en los mencionados territorios, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el expresado individuo cause alta, en concepto de agregado, en la Comandancia de su procedencia a partir de 1 de noviembre actual.

VULGARIZACION CIENTIFICA

por

DON JOSE ECHEGARAY

Precioso e instructivo libro, que contiene los siguientes capítulos:

El Kilogrametro. Por qué avanza la locomotora. Por qué se quema el carbón. La bicicleta y su teoría. Fuerzas muertas y fuerzas vivas. La dinamo. El tranvía eléctrico. Valles y montes. Los juguetes de los sabios. Inventos de Torres Quevedo. La fotografía del sonido. El metropolitano de París. Unidades eléctricas. Por qué dilata el calor. El frío. Aplicaciones de la electricidad. Transporte de fuerza. Los explosivos. La fuerza de las mareas. Transmisiones telegráficas. La fabricación del frío. El hombre universal. Las manchas del sol. Los colores. El tiempo al revés. La fuerza del sol. Telegrafía sin hilos. Fotografía en colores. Un filamento de Carbon. Los bancos y las dinamos. Ilusiones y realidades. El ala de la industria. El barón Cauchy. El Newton del Norte. Fabricación del diamante. La locomoción. Los explosivos como fuerzas motrices.

Un tomo en octavo, de 320 páginas, encuadernado en tela.

Esta obra, de un valor incalculable, se remite certificada por 3,50 pesetas, en giro postal o sellos de Correos.

Los pedidos, únicamente a ANTONIO ROS, librero

Claudio Coello, 95, entresuelo, derecha. MADRID

debiendo dársele destino de plantilla en la primera vacante que ocurra.

Tratamientos.—Conforme con lo solicitado por el cabo de la Guardia civil Gabriel Montoro Marcos, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el dictado de «don», por hallarse en posesión del título de tenedor de libros, en analogía a lo dispuesto en las Reales órdenes de 21 de noviembre de 1921 y 17 del mes próximo pasado.

Condecoraciones.—Conforme con lo solicitado por el cabo de la Guardia civil Joaquín Bixquet Juan, el Rey (que Dios guarde) se ha servido concederle la Medalla de África, por haber permanecido más de dos años consecutivos en la Guardia colonial del Golfo de Guinea y hallarse comprendido en la Real orden circular de 23 de octubre de 1912.

Conforme con lo solicitado por el guardia civil D. José Blanco Rojas, el Rey (que Dios guarde) se ha servido concederle la Medalla Militar de Marruecos, con los pasadores de Melilla, Tetuán y Larache, por hallarse comprendido en el Real decreto de 29 de junio de 1916.

Gacetillas de Teatros

INFANTA ISABEL.—Toda esta semana, tarde y noche, la nueva y graciosa humorada de Muñoz Seca «El espanto de Toledo», que es el mayor éxito cómico de tan celebrado autor.

ROMEA.—¿Por qué es este teatro el preferido? Porque siempre actúa allí lo mejor de las variedades. Hoy, Mercedes Serós, cuyas actuaciones son cursos de entusiasmo, y «El Tenorio de Romea», apuntes cómicos deligiosos, en los que el gran Moncayo, las chicas de Romea y Barta, Omet, Lepe y Tapia obtienen un éxito diario. Alady, el hombre de las oportunidades. Se explica que Romea sea el preferido.

Advertisement for 'Por un real' featuring 'CALLO' and 'MORRITH' ointments. Includes text: 'extirpará Ud. radicalmente los CALLOS VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC usando el patentado UNGÜENTO MORRITH. 125 pesetas bote 25 p's muestra de prueba'. Also mentions 'Farmacia central Púeblla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.'

MARRUECOS

Parte oficial de anoche

Dise así: «Según comunica el general en jefe, no hay novedad en nuestra zona de Protectorado.»

En el sector Ceuta-Tetuán, durante las últimas operaciones sobre Beni-Ider, la jarca de Beni-Urriaguél ha «craziado» más de cinco mil cabezas de ganado, y se confirma el número importante de bajas que ha tenido el enemigo, estando incluídas en ellas la de muchos indígenas de importancia, y aparte de la muerte del Jeriro, está efectivamente comprobado que resultaron heridos Hamed Sidi-Fuddú, de Beni-Hassan, y Ben Hajami, de Uadrás.»

La Junta municipal de Ceuta

CEUTA.—En el Palacio Municipal se ha celebrado el solemne acto de tomar posesión la Junta municipal cívico-militar de Ceuta, que substituye al ilustre Ayuntamiento, el cual quedó suprimido por Real decreto de 4 de agosto de 1925.

La presidencia y vicepresidencia las ocupan por Real orden, el general Gómez Morato y D. José Alvarez Sanz, ex alcalde y propietario, respectivamente.

Los demás cargos para formar la Comisión permanente los ocupan D. Francisco Ruiz Medina, comerciante; don Juan Reig Valarino, comandante de Ingenieros; D. Ramón Compagni, ingeniero industrial; D. Gonzalo Zarrana Mariana, comandante jurídico; y D. Antonio Sancho González, farmacéutico.

Se ha nombrado secretario especial del presidente al teniente coronel de Infantería D. Manuel García Alvarez.

Entre el alcalde saliente, doctor Matres, y el general Gómez Morato, se cambiaron elocuentes discursos.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis y diez y media, La familia es un estorbo.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El espanto de Toledo.

ESLAVA.—A las seis y media y a las diez y media, Aventura.

ZARZUELA.—A las seis de la tarde, Doña Francisquita.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y media, Old Spain (Vieja España).

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo. Exitos de los recientes «début» y del sensacional número de las hienas.

ROMEA.—A las seis y diez y media, Lepe, Señoras... a votar! Conjuntos lírico-bailables, Moncayo, ¿Qué Colón!, Comité, Alady, El tenorio de Romea, Mercedes Serós.

Compañía Española de Pinturas

«INTERNATIONAL»

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - -



DE LAS PINTURAS - -

- - Y FABRICANTES

- - PATENTADAS

- - EN ESPAÑA - -

- - HOLZAPFEL - -

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

- Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yatke Rabing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoine. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Ponovinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos. Argentoia (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otras.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

# Los conciertos de Bellas Artes

Durante la temporada que comienza se celebrarán cuantos conciertos proyecte el Círculo de Bellas Artes en la magnífica sala de fiestas de su nuevo y suntuoso edificio.

Por de pronto, el Círculo anuncia siete conciertos, que se celebrarán en viernes sucesivos, comenzando el 12 de este mismo mes, encomendados, como de costumbre, a la admirable Orquesta Filarmónica, dirigida por el maestro Pérez Casas, señalando los días 9 y 10 para que sus socios y el público en general puedan, respectivamente, abonarse a esas espléndidas fiestas de arte.

Como obras nuevas se anuncian esta primera serie las siguientes: «Segunda Sinfonía», de Schumann; «En Italia» (fantasía sinfónica) y dos fragmentos sinfónicos de la ópera «Intermezzo», de Riccardo Strauss; «Dryade», (cuadro musical), de L. Aubert; «Tzigane» (rapsodia de concierto) y valeses nobles y sentimentales, de Ravel; «Le Roi Lear», de Rebusky; «Suite pastorale», de Chabrier; «La tragedia de Salomé», de Florentio Schmitt; «Suite francesa», de Roger Decasse; Canto indio de la ópera «Sadko», de Rimsky-Korsakoff; «La nochebuena del diablo», de Oscar Esplá; Ronda y danza de la ópera «La espigadora», de Facundo de la Viña; Música para la «Carmen», de Mérimée (primera suite), de Halffter; «Paisajes», de Adolfo Salazar; «Danza cosaca», de A. Paredes. Tienen también obras prometidas, entre otros, los maestros Conrado del Campo y Teodoro Voldivinos.

la propiedad absoluta, y para siempre, del drama original, en siete actos y en verso, titulado «Don Juan Tenorio», por la cantidad de 4.200 reales de vellón, que recibo en este acto, a fin de que, como cosa suya privativa, pueda disponer de dicho drama libremente para su impresión y representación en todos los teatros, exceptuándose únicamente en los de la corte. Madrid, 18 de marzo de 1844. José Zorrilla.»

Esta cantidad, hoy día verdaderamente irrisoria, era considerable en la época en que se vendió el «Tenorio», pues por aquel entonces las obras de Bretón de los Herreros, Hartzenbusch y Martínez de la Rosa se vendían entre 500 y 1.000 reales.

José Zorrilla tenía verdadera animosidad contra su drama, cosa justificada, porque, mientras él vivía careciendo en ocasiones hasta de lo más indispensable, su obra producía millones.

El total de lo ingresado en los bolsillos de los herederos de D. Manuel Delgado es aproximadamente un millón de pesetas, pues el «Don Juan Tenorio» se hace en todos los teatros durante el mes de noviembre, a partir de 1 del referido mes y año 1844, en cuya fecha lo representó Lombía, con éxito extraordinario, en el teatro del Príncipe.

Los actores que más se distinguieron interpretando el papel de Tenorio han sido: Latorre, Delgado, Valero, Mata, Rafael Calvo, Antonio Vico, Díaz de Mendoza, Morano, Ricardo Calvo y Borrás.

Las mejores intérpretes de doña Inés han sido: Teodora Lamadrid, Matilde Díez, Elisa Boldún, Mendoza Tenorio, Luisa Calderón, María A. Tubau, María Guerrero, Rosario Pino, Carmen Cobeña, Catalina Bárcena, Margarita Xirgu y María Vila.

Balbina Valverde, María Cancio e Irene Alba, interpretaron muy bien el papel de Brigida.

Joaquín Arjona, José Calvo, Donato Jiménez, Ruiz Tatay y Rafael Calvo, han sido los mejores intérpretes del comendador.

Y Lumbreras, Lombía, Agapito Cuevas y Alfonso Muñoz, los mejores actores que interpretaron el Mejía.

José Zorrilla obtuvo por su «Tenorio» unas 4.000 pesetas, en cuya mitad están incluidos los 4.200 reales producto de la venta de su propiedad al editor D. Manuel Delgado.

Zorrilla fue nombrado académico de la Lengua, siendo recibido el 31 de mayo de 1885, con asistencia de los Reyes don Alfonso XII y doña María Cristina.

El discurso fue en verso, sacó a relucir su «Tenorio» y dijo, entre otras cosas:

«No me habléis del caudal hecho con cálculos; número no metáis entre mis letras! Yo le engendré y vendí a «Don Juan Tenorio» por no perder el tiempo en echar cuentas.»

El «Tenorio» es inmortal. Se representa con aplauso y el público lo ve todos los años con verdadero deleite y especialidad cuando el D. Juan es interpretado por Ricardo Calvo, el único trovador que nos queda, doncel que para imponerse le basta sólo hablar.

Enrique MINCUET

## Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pedir catálogo gratis.

## De todo y de todos

Tipos institucionalistas

...Otros marchan al extranjero en busca de una etiqueta, de una fórmula exótica y llamativa que exhibir; a fuerza de sudores consiguen asimilarse, más o menos, un sistema cualquiera, y retornan a la madre patria muy orondos con su artefacto de moda y también con el aire displicente del que está al cabo de todo. Un señor que ha viajado por el extranjero y desliza en una tertulia que ha visto a Ruskin, ha escuchado a Cohen o se escribe con Benedetto Croce; si dibuja con soltura las letras griegas, cita versos de Aristófanes, divaga por las Indias y salpica sus relatos con sentencias, aforismos, pensamientos y frases de todos los autores y de todos los puntos del cuadrante, pasa ya por modelo de racionalistas entre los del gremio. Sin embargo, tiene sus contras. Un racionalista con ribetes de extranjerismo ya no se puede

extrañar de nada, ni aprender nada, ni admirar cosa alguna de esta miserable tierra de toreros y guitarras; debe conservar siempre una compostura hierática, y en su boca ha de florecer una sonrisa agráduca, el «trictus» ligero de un excepticismo suave; pero si da con un rasgo típico, si guarda el ceremonial propio de su clase, esa alta ecuanimidad y reserva fría de los cerebros matemáticos, entonces nada importan ni la vulgaridad de las ideas, ni la versatilidad del criterio; siempre quedarán papanatas supersticiosos que adivinen tras de aquella envoltura los chispazos del genio recatados por la modestia.



## DE MARINA

Cuerpo general

Se ha dispuesto que el capitán de navío D. Ramón Martínez del Moral quede destinado, para eventualidades del servicio, en esta corte; que el capitán de navío D. José Ochoa y Latorre quede destinado, para eventualidades del servicio, en esta corte; que el capitán de navío D. Antonino Trullenque e Iglesias quede destinado, para eventualidades del servicio en el Departamento del Ferrol, a las órdenes del capitán general del mismo; que el capitán de navío D. Francisco Montero y Belando quede destinado, para eventualidades del servicio en el Departamento de Cádiz, a las órdenes del capitán general del mismo; que el capitán de corbeta D. Francisco Elvira y Alvarez pase destinado interinamente, y sin desatender el destino que actualmente tiene conferido, a la Base naval de Mahón, en relevo del teniente de navío don Ubaldo Montojo y Méndez de San Julián, que pasa a otro destino; que el capitán de corbeta D. José Rojí y Rozas continúe en el destino de ayudante personal del vicealmirante D. Antonio Rojí y Echenique, comandante general del Arsenal del Ferrol, y que el alférez de navío D. Agustín Posada pase destinado al cañonero «Bonifaz».

Han sido nombrados: comandante de la provincia marítima de Mallorca, al capitán de navío D. Juan M. Domínguez; segundo comandante del crucero «Reina Regente», al capitán de fragata D. Sebastián A. Gómez y Rodríguez de Arias, en relevo por ascenso del jefe de igual empleo D. Francisco Montero y Belando; secretario interino de la sección de Estudios del Estado Mayor Central, al teniente de navío D. Ubaldo Montojo.

Ascensos reglamentarios

Para cubrir vacantes reglamentarias han sido promovidos a sus empleos inmediatos los capitanes de fragata D. Ramón Martínez del Moral, D. José Ochoa y Latorre, D. Antonio Trullenque e Iglesias y D. Francisco Montero y Belando, el capitán de corbeta D. Juan Carre y Chicarro, y los tenientes de navío D. Ramón Montero y de Azcárraga, en situación de supernumerario, y D. José Rojí y Rozas, quedando retardados para el ascenso los que en el escalafón preceden a los mencionados, que ascienden, por no reunir las condiciones exigidas al efecto, y no cubriéndose la vacante en el empleo inferior, por no existir en él personal que reúna las mencionadas condiciones.

Ascienden en esta vacante cuatro capitanes de fragata, por hallarse declarados en situación de servicio de tierra los tres primeros jefes de ese empleo antes citados, y cumplimentando lo dispuesto en Real decreto de 23 de agosto de 1924 y Real orden de 3 de septiembre siguiente, regla sexta; ascendiendo dos tenientes de navío, por encontrarse en situación de supernumerario, y no cubrir vacante, por consiguiente, el expresado don Ramón Montero y de Azcárraga. Quedando alterada, en consecuencia, la plantilla de la escala de tierra en este número, con arreglo a lo determinado en la regla tercera de la Real orden de 3 de septiembre de 1924.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

# RECENSIONES

(Continuación)

Como apéndice se publican algunos trozos y se hace un breve análisis de los libros de la Compañía Bardi, que se conservan aún en Florencia, en los archivos privados Ginori y Corsini, así como de los Peruzzi, que se conservan en la Riccardiana, de todos los cuales da ya noticias Davidsohn.

A nosotros, que hemos examinado detenidamente esos libros, nos parece muy exacta la definición que hace S. del «Libro secreto», y del «Libro della ragione». Sería convenientísimo la publicación de algunos—y mejor de todos—los libros de comerciantes italianos del XIII y XIV. Los del Peruzzi, según informes particulares de S., serán publicados por él. Mucho más conveniente sería la publicación de los dos que se conservan en Siena, de uno de los cuales he hecho yo una transcripción; ese manuscrito, anterior a 1250, contiene datos interesantísimos para la historia del dinero y de la banca, que algún día pensamos utilizar.

Nos hubiera gustado una más abundante bibliografía en lo que a la historia del comercio y del dinero en Inglaterra se refiere (página 11) y en lo que a los libros de comercio atañe, de los que, sobre todo los alemanes, han publicado varias interesantes monografías. No nos parece exacto diga S. que «non esistendo tra noi alcuno studio sulla mercatura italiana in Inghilterra» (página 11). Aunque el autor desconociera la incompleta, pero interesante monografía de Patetta, ¿no existen las de Ré, y aun una del mismo autor?

Mas esta insignificancia no puede quitar mérito alguno a tan interesante estudio, que demuestra ser su autor el investigador que deberá intentar, previo un mayor estudio de la Economía, la historia de la banca Florentina, modernizando la vieja y no buena *Storia del commercio e dei banchieri di Firenze dal 1200 al 1345*, (Florencia, 1865), de J. L. Peruzzi.

A. BERMUDEZ CAÑETE

GREGORIO FERNANDEZ DIEZ: *El valor de Castilla* (Estudio económico y semipolítico).—Librería Dossat. Madrid, 1916.

El autor de este libro sugestivo demuestra extraordinario dominio en el inagotable tema de Castilla.

*El valor de Castilla* no es una obra literaria, sino un libro de ideas y orientaciones, y aun de política económica nacional. El Sr. Fernández Díez, conocido ya como economista, pertenece a los escritores en cuyo lenguaje no hay asomos de lirismo. Claro y conciso, es comprensible a todos los espíritus, mientras que la repetición de las ideas esenciales que desarrolla logran en convencimiento del lector.

Después de hacer un recorrido geográfico sobre el territorio de Castilla, en sus dieciséis provincias, el libro demuestra que Castilla no es esteparia. Estudia (incluso la Mancha, la Rioja y la Montaña), los aspectos agrícola, vitícola, forestal, pecuario, minero, industrial, bancario, etc., señalando el avance industrial de Castilla en los diez últimos años, mencionando sus saltos de agua, fábricas, líneas de automóviles, etc.

Describe a continuación el plan de reconstitución de Castilla y los inconvenientes y ventajas del factor geográfico, demostrando que dicho factor puede ser alterado.

Señala los ferrocarriles que Castilla necesita; alude a los grandes saltos del Duero y a los menos conocidos del Tajo, y hace referencia a todos los pantanos y canales proyectados en aquella región, describiendo las cuencas y posibilidades mineras, de León, Palencia, Burgos y Puertollano.

Estudia después el relativo dualismo político entre la periferia y el centro de España, y pone de relieve cuán injusto es el juicio corriente de que la España castellana permanece estática.

La hegemonía económica catalana y vizcaína en España dice que toca a su fin, manifestando que con la industrialización del resto de España los problemas políticos de aquellas regiones perderán consistencia.

Recrimina a la Federación de Industrias Nacionales, y advierte a España que las regiones interiores progresan evidentemente.

Los capítulos denominados «Necesidad de diseminar la industria», «El valor industrial de Madrid y su futuro desarrollo», «Castilla y el expansionismo vasco», «La hegemonía económica de Cataluña», «El Estado y el quietismo del interior» y «El equilibrio económico y político nacional», son ciertamente interesantísimos.

La tesis del autor es, en esencia, demostrar que el factor geográfico-económico nacional se altera por momentos, y, en definitiva, sostener que Castilla no está agotada, sino virgen.

J. D. C.

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

## Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsera, caja de	10,00
En caja oro, 18 kilates, id. id.	250,00	Id. cuadrada-pulsera, caja de	10,00
Forma cuadrada-pulsera, caja		oro, 18 kilates, desde ptas.	225,00
de plata, id. id.	95,00	Id. redonda-pulsera, id. id.	10,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de escritorio, relojes para señoras. Inmenso surtido en calzados para señoras, caballeros y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grande variedad para el regalo como regalo de los pertenecientes a los Cuerpos de Guardia y de Carabina y de los de los ejércitos.